

Barcelona, 3 de abril de 2025

Tander Inversiones SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "**Circular 3/2020**"), por medio de la presente publica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En sesión celebrada en fecha 1 de abril de 2025, el consejo de administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para celebrarse en primera convocatoria en el domicilio social sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 467, 2B, 08036, a las 12:00 horas del día 6 de mayo de 2025 y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el 7 de mayo de 2025, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se adjunta como **Anexo** el anuncio de la convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición,

Atentamente,  
D. Antoine Chawky  
Presidente del Consejo de Administración  
Tander Inversiones SOCIMI, S.A.

## Anexo

### **CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TANDER INVERSIONES, SOCIMI, S.A.**

El consejo de administración de Tander Inversiones, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), en sesión celebrada el 1 de abril de 2025, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 467, 2B, 08036, el día 6 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 7 de mayo de 2025, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Toma de conocimiento y, en lo menester, autorización a la suscripción de una operación de financiación por importe máximo de 56.500.000 € y, en su caso, del otorgamiento de garantías en relación con la misma**
- 2. Delegación de facultades**
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta**

#### **Complemento de convocatoria**

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

#### **Derecho de información**

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, la convocatoria de la junta general extraordinaria de accionistas se encuentra publicada en la web corporativa de la Sociedad [www.tanderinversiones.com](http://www.tanderinversiones.com) (la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil), así como en la web de BME MTF Equity.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, sin perjuicio de poder solicitar aclaraciones o información verbalmente durante la celebración de la junta.

## **Derecho de asistencia y representación**

Se hace constar que podrán asistir a la junta general extraordinaria de accionistas todos los accionistas que acrediten anticipadamente su legitimación, para lo cual tendrán que tener inscrita la titularidad de sus acciones en el registro contable de anotaciones en cuenta de alguna de las entidades participantes, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta general extraordinaria de accionistas, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia nominativa o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas.

En caso de que el accionista sea una persona jurídica, deberá acreditar también poder suficiente en virtud del cual se evidencien las facultades de la persona física a través de la cual ejerce el derecho de asistencia.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la ley para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la junta del representado tendrá valor de revocación.

Queda a salvo lo previsto en el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital, no siendo preciso que la representación se confiera en la forma descrita cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Asimismo, se prevé que las entidades que aparezcan legitimadas como accionistas en virtud del registro contable de las acciones pero que actúen por cuenta de diversas personas, puedan, en todo caso, fraccionar el voto y ejercitarlo en sentido divergente en cumplimiento de instrucciones de voto diferentes, si así las hubieran recibido. Dichas entidades intermediarias podrán delegar el voto a cada uno de los titulares indirectos o a terceros designados por estos.

El anuncio de la convocatoria de la citada junta general extraordinaria de accionistas se encuentra publicado en la página web de la Sociedad ([www.tanderinversiones.com](http://www.tanderinversiones.com)), así como en la web de BME MTF Equity.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, se comunica a los señores accionistas que la convocatoria de la junta general extraordinaria de accionistas y el orden del día de los acuerdos a adoptar por la junta se encuentran publicados en la página web de la Sociedad [www.tanderinversiones.com](http://www.tanderinversiones.com).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Antoine Chawky  
Presidente del consejo de administración de  
Tander Inversiones, SOCIMI S.A.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

A la atención del consejo de administración  
Tander Inversiones, SOCIMI, S.A.  
Av. Diagonal 467, 4º 2ªB  
08034 Barcelona

Muy Sres. míos,

Hago referencia a la celebración de la reunión de la junta general extraordinaria de accionistas de Tander Inversiones, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), a celebrarse el próximo día 6 de mayo de 2025 a las 12:00 horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 467, 2B, 08036 y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el 7 de mayo de 2025, para tratar el siguiente orden del día:

1. Toma de conocimiento y, en lo menester, autorización a la suscripción de una operación de financiación por importe máximo de 56.500.000 € y, en su caso, del otorgamiento de garantías en relación con la misma
2. Delegación de facultades
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta

Yo, \_\_\_\_\_, en nombre y representación de la entidad \_\_\_\_\_, en mi condición de \_\_\_\_\_ de la misma, por la presente les informo que designo a \_\_\_\_\_ como mi representante, para que en nombre y representación de mi representado ejercite el derecho al voto en la referida junta general de la Sociedad en el sentido que estime más oportuno.

Muy atentamente,

\_\_\_\_\_  
p.p.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

A la atención del consejo de administración  
Tander Inversiones, SOCIMI, S.A.  
Av. Diagonal 467, 4º 2ªB  
08034 Barcelona

Muy Sres. míos,

Hago referencia a la celebración de la reunión de la junta general extraordinaria de accionistas de Tander Inversiones, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), a celebrarse el próximo día 6 de mayo de 2025 a las 12:00 horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 467, 2B, 08036 y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el 7 de mayo de 2025, para tratar el siguiente orden del día:

1. Toma de conocimiento y, en lo menester, autorización a la suscripción de una operación de financiación por importe máximo de 56.500.000 € y, en su caso, del otorgamiento de garantías en relación con la misma
2. Delegación de facultades
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta

Yo, \_\_\_\_\_, por la presente les informo que designo a \_\_\_\_\_ como mi representante, para que en mi nombre y representación ejercite el derecho al voto en la referida junta general de la Sociedad en el sentido que estime más oportuno.

Muy atentamente,

---